

Comodoro Rivadavia, 01 de junio de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 102/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a la Lic. **Alejandra Carbajo**, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva y aumentar la dedicación de Ad-honorem a simple al Lic. **Gonzalo Herrera**, como Auxiliar de 1° en la cátedra Zoología General de la Sede Trelew a partir del 10/03/05 hasta el 10/06/05 o el reintegro de la Lic. Ivanissevich.

Que se otorga licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Lic. **Carbajo** en el cargo de Auxiliar de 1° ordinario, dedicación simple en la misma cátedra.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 102/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 208/05.-


LIC. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Naturales


Fam. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES